



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

47

ACUERDO No. 008
(22 JUN 2015)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, VIGENCIA FISCAL 2015”

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 313 de la Constitución Política, 80 del Decreto 111 de 1996 y 88 del Acuerdo 044 de 1998.

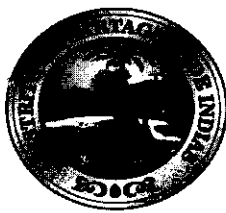
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese la suma de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESSOS M.CTE (\$1.431.000.000.00), de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS DE INVERSION SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-01-06-50-04-01-03-03	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACION. ICLD	28.400.000,00
02-01-06-50-03-01-01-03	DISEÑOS Y ESTUDIOS URBANISTICOS PLANES PARCIALES Y MACROPROYECTOS POT. ICLD	101.200.000,00
02-92-06-50-04-01-03-03	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACION. Otros Dividendos	33.800.000,00
02-70-06-50-04-01-03-03	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACION. SGP Propósito General	22.600.000,00
02-70-06-50-04-01-03-04	FORTALECIMIENTO AL CONTROL URBANO. SGP Propósito General	340.100.000,00
02-70-06-50-03-01-01-02	FORTALECIMIENTO A LA DINAMICA URBANA. SGP Proposito General	17.360.000,00
02-70-06-50-03-01-01-03	DISEÑOS Y ESTUDIOS URBANISTICOS, PLANES PARCIALES Y MACROPROYECTOS POT. SGP Proposito General	298.929.541,00
02-70-06-50-03-01-04-01	PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	61.500.000,00
02-70-06-95-03-01-01-03	DISEÑOS Y ESTUDIOS URBANISTICOS, PLANES PARCIALES Y MACROPROYECTOS POT. SGP Proposito General	198.910.459,00
02-70-06-95-04-01-03-03	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACION. SGP Proposito General	228.200.000,00
02-70-06-95-03-01-01-02	FORTALECIMIENTO A LA DINAMICA URBANA. SGP Proposito General	100.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITO	1.431.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en la apropiación contracreditada en el Artículo Primero, acredítese la suma de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESSOS M.CTE (\$1.431.000.000.00), al siguiente rubro presupuestal:



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

46

ACUERDO No. 008
(22 JUN 2015)

**GASTOS DE INVERSIÓN
DESPACHO ALCALDE**

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-70-06-70-01-05-12-02	APOYO PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION. SGP Proposito General	320.000.000,00
	SUBTOTAL	320.000.000,00

SECRETARIA GENERAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-70-06-50-04-01-01-03	CONECTIVIDAD Y ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA UNA CARTAGENA COMPETITIVA Y MODERNA. SGP Proposito General	57.000.000,00
	SUBTOTAL	57.000.000,00

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-01-06-20-01-05-11-01	PROTECCION SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES. ICLD	20.600.000,00
02-92-06-20-01-05-11-01	PROTECCION SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES. Otros Dividendos	33.800.000,00
02-70-06-20-01-05-11-01	PROTECCION SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES. SGP Proposito General	141.489.541,00
02-70-06-95-01-05-11-01	PROTECCION SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES. SGP Proposito General	228.110.459,00
02-70-06-95-01-05-06-03	INSTITUCIONALIZACION DE LA POLITICA DE MUJER Y EMPODERAMIENTO SOCIOPOLITICO DE LAS MUJERES. SGP Proposito General	38.000.000,00
02-70-06-95-01-05-06-02	MAS MUJERES EMPRENDEDORAS. SGP Proposito General	16.500.000,00
02-70-06-95-01-05-06-01	SENSIBILIZACION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SGP Proposito General	85.000.000,00
02-70-06-20-04-02-01-01	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS FORTALECIDAS PARA EL DESARROLLO. SGP Proposito General	102.000.000,00
02-70-06-95-02-02-01-01	PROYECTOS PRODUCTIVOS. SGP Proposito General	60.000.000,00
02-70-06-20-01-05-08-04	SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. SGP Proposito General	120.000.000,00
02-70-06-95-01-05-09-01	ATENCION HUMANITARIA A LOS HABITANTES DE LA CALLE. SGP Proposito General	99.500.000,00
02-01-06-20-01-05-10-01	RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA POBLACION LGBTI. ICLD	9.000.000,00
	SUBTOTAL	954.000.000,00



**ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA**



En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, VIGENCIA FISCAL 2015"

Dado en Cartagena de indias D.T.Y.C, a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2015.

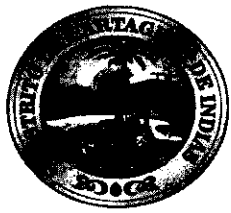
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS GRANADILLO VASQUEZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T.Y C. (D)

Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Rev: Diana Martínez/ Asesora Externa

Elab: Antonio Pájaro/Asesor Externo



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 008

(22 JUN 2015)

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES - FONPET

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-01-06-50-04-01-04-03	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FONDO DE PENSIONES. ICLD	100.000.000,00
	SUBTOTAL	100.000.000,00

TOTAL CRÉDITOS	\$1.431.000.000.00
-----------------------	---------------------------

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2015.


DAVID DAGER LEQUERICA
Presidente


PATRICIA DEL CARMEN CASTAÑEDA AYOLA
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2015, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día Diecisiete (17) de Junio del 2015 y en Plenaria a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2015.


PATRICIA DEL CARMEN CASTAÑEDA AYOLA
Secretaria General